

EL DIARIO

PERIODICO INDEPENDIENTE.

REDACTOR Y EDITOR, GERARDO PACHECO C.

AÑO IV

San José de Costa Rica, domingo 31 de Enero de 1897.

Núm 851

Gacetillas

Balbucea "La Epoca de Madrid:

La muerte de Maceo, más honrosa de lo que merecía el cabecilla mulato.

Las iras de "La Epoca", más despreciables cuanto más babosas, retratan bien su encouo por ver consagrado héroe á un hombre de la misma raza de aquellos á quienes tanto explotaron los amigos del negro diario canovista

El señor Blanco, corresponsal en la Habana de "El Imparcial" de Madrid:

La impresión que éste Zertucha produce es la de un hombre ligero de cuya veracidad no puede fiarse demasiado.

¿Tan canalla y traidor, y ya tan mal pagado? Si eso es ahora, mañana me lo fusilan.

Es de sentirse que no comiencen por el fin.

Nuestro buen amigo

don Tobías Guzmán, el inteligente maestrillo de San Ramón no quiere pertenecer al bando de los que, como se

dice, disponen libremente del tiempo. Ha reflexionado con calma y de esa reflexión, ya tenemos el resultado:

En breve se mirará á una joven que posee las cualidades apetecibles para hacer el encanto del hogar.

Tobías, no obstante su poca edad, es un modelo de hijo y de amigo.

Hacemos votos por la felicidad de la futura pareja.

Le Petit Gauthier.

Si el artículo de este "francés" difiere de los del escritor de "La República", en cuanto á que es menos profano en el arte de que se trata, coinciden en dureza y descortesía con que tratan al señor Echandi.

No vamos á discutir acerca del valor artístico de las obras del citado ni mucho menos á contestar las biliosas consideraciones de estos jueces legos; queremos solamente observar al "francés" que si el señor Echandi hubiera colocado la acción, en su cuadro de Juan Santa María, en la noche ó á la caída de la tarde, entonces sí habría "falseado" la verdad his-

tórica que reclama en párrafos anteriores, aunque en seguida trate de "leyenda" á esa verdad histórica.....

Ya se ha dicho y no nos cansaremos de repetirlo que los cuadros de Povedano no deben ir á la exposición por cuenta de Costa Rica, por el doble motivo de ser él un extranjero transeunte en este país y no haber sido ejecutadas aquí varias de sus obras; ellas no representan ni pueden representar nunca el adelanto de ese arte en la nación. Si él quiere exhibirlos que lo haga en hora buena por su cuenta y riesgo, y no al lado de los ensayos de los hijos del país, que con justicia protestan de este abuso. Al señor Povedano no le gustaría que al lado de un cuadro suyo colocaran uno de Velazquez ó de Murillo; ¡qué le iba á gustar!

No deben suprimirse, pues, del concurso los ensayos de nuestros aficionados porque ello indicaría mucha soberbia de nuestra parte y un prurito ridículo de ser siempre los primeros en todo.

Repetimos que los cuadros de Povedano deben suprimirse

de nuestra Exposición en Guatemala, y si apesar de de nuestras protestas se mandan en carácter de obras nacionales, nos veremos precisados á hacer circular en aquella República una hoja suelta haciendo constar lo que aquí dejamos expuesto.

EXCUSAS.

Concluye.

El obedece á la ley de la necesidad como obedeció la América Latina hasta que pudo conquistar su soberanía: como obedece hoy Cuba á esa misma ley hasta que logre un éxito feliz en la legendaria campaña que sostiene en pro de su libertad.

La esclavitud de los pueblos desaparecerá como desapareció la esclavitud individual, como han desaparecido todas las instituciones contrarias á la naturaleza humana.

Mientras tanto no confundamos el hecho con el derecho.

Los Ministros de Venezuela, Colombia y Chile que han afirmado en categóricas declaraciones que Cuba pertenece á España, han confundido indudablemente estos dos puntos tan diversos.

Que Cuba pertenece á España por la fuerza de la imposición, está claro; pero que tenga derecho sobre ella lo negamos.

En este sentido la afirmación de los señores Ministros condena implícitamente á Bolívar, á Páez á San Martín y á todos los próceres de la independencia de América, que de héroes de la libertad se transformarían

en revoltosos y trastornadores del derecho.

Nó. España no tiene derecho sobre Cuba como no lo tiene ningún pueblo sobre otro; como no lo tuvieron los árabes sobre España, como no lo tuvo España sobre estos países. El derecho de conquista desapareció en medio de las tinieblas de la edad media.

En la época que alcanzamos cada pueblo, por el contrario tiene derecho á mandarse por sí mismo.

Si España con una política hábil hubiera hecho simpático su Gobierno en Cuba, la insurrección no habría tenido efecto: conservaría pacíficamente la isla, pero no por derecho de conquista sino por voluntad de sus habitantes.

Tal sucede con Java respecto de Holanda. La sensatez del Gobierno hace imposible todo levantamiento de sus habitantes.

Pero qué diferencia va de lo uno á lo otro!

El eminente orador español don Joaquín María Sanromá de cuyo testimonio no puede desconfiarse, se expresa en estos términos:

“Pero como advierte un historiador contemporáneo, nosotros, en la obra de la colonización, no fuimos mas que exploradores: otros fueron los creadores, otros los que organizaron: fueron las potentes razas del Norte, fueron las razas mercantiles procedentes de la familia germánica y de la familia anglo-sajona.

“Un medio os daré de hacer una comparación que equivale á cien razonamientos. Ahí te-

neis dos hermosísimas Islas, Joya la una de Oriente, encanto la otra de Occidente; dos Islas algo desiguales en superficie, pero análogas en clima, en productos y hasta en configuración geográfica: Java y Cuba: Java, que pertenece á una nación mercantil: Cuba, que es sangre de nuestra propia sangre. Java con una población de doce millones de habitantes: (1) Cuba, producción próspera, galana y en constante aumento: Cuba, con una riqueza brillante, pero sujeta á los vaivenes de la Administración y á los azares de la política; Java, gobernada por un magistrado de frac negro: Cuba, sometida perpetuamente á la ley del sable: Cuba, trabajada por incesantes agitaciones: Java, sossegada y pacífica, ó en todo caso sin más aleraciones que aquella, por las cuales suelen pasar de vez en cuando hasta los pueblos más patriarcales: como á impulso de las brisas: suelen también rizarse algunas veces las mantísimas aguas del lago más límpido y tranquilo.”

Est bello pasaje donde á la galanura de la frase se agrega el argumento incontestable de los números envuelve una completa justificación de los cubanos en sus esfuerzos por la independencia.

Como el señor Sanromá, piensan todos los españoles sensatos, todos los que no están cegados por una vana preocupación, ó comprometidos por bastardos intereses.

Cuantos razonamientos se hagan en contrario no pasarán de sofismas y de excusas.

NEMO.

POR LA PATRIA

A mi novia.

Nos separa el océano, vida mía,
Pero más te idolatro cada día
Y más pienso en tus frases de ternura,
En tu adiós, que fué un grito de agonía,
Y en nuestros dulces sueños de ventura.

¡Oh! Qué triste, qué triste me parece
Esta región, mi bien, porque estás lejos:
Cuando la tarde se aproxima, crece
Mi dolor, y tu imagen resplandece
Del sol en los agónicos reflejos

Bella como los lampos de la aurora
Triste como el crepúsculo y serena,
Tierna como una virgen soñadora,
Casta como el recuerdo de Leonora,
Y como Laura, encantadora y buena.

Así te miro yo flotar radiante
En el espacio azul; mi pecho amante
Palpita de emoción y gozo lleno,
Y en ese dulce y venturoso instante
Soy poeta, soy joven y soy bueno.

¡Es verdad que al partir me lo dijiste;
Mía la culpa fué; tú no quisiste,
Pero á luchar la patria me llamaba,
Solo y vacío mi lugar estaba
Y fui á ocuparlo resignado y triste!....

Mas seca el llanto ya, que tantas penas
Pasarán con el tiempo, vida mía;
Tendremos otra vez horas serenas
Cuando rompa la patria sus cadenas
Y logre al fin la libertad que ansia!

CARLOS A. BOISSIER.

CABLEGRAMAS

Washington 27—Hoy hubo reunión del Comité de Relaciones Exteriores, se presentaron varias enmiendas al propuesto tratado de Arbitraje General Anglo Americano á pesar de la distante fraseología todas las enmiendas trataron de explicar del Arbitraje cualquiera cuestión que envuelva la Doctrina de Monroe, no hubo oposición declarada al tratado, sin embargo, se cree que tiene algunos enemigos ocultos en el Senado, quienes tratan de impedir la ratificación, mediante una serie de enmiendas.

Nueva York 28 — El Corresponsal del "Herald" en la Habana avisa que ha visto una copia autenticada de las reformas que España ha resuelto acordar á Cuba. Las reformas son prácticas y sin duda alguna serán aceptadas por la mayor parte de los cubanos con tal que sean garantizados por Estados Unidos. Se dice que Mr. Olney quien las vió en Diciembre ppdo. aprueba. El Consejo de administración será elegido por el pueblo. Cuba tendrá completo control sobre el presupuesto imperial, en lo que toca á Cuba, ninguna medida financiera que no sea aprobada por el referido Consejo, será sancionada por el Gobierno en Madrid. Todos los

nombramientos hechos por el Capitán General tienen que ser confirmados por el Consejo; gran número de oficiales de alto grado serán elegidos por el pueblo. El sufragio será estendido á muchos que en la actualidad no gozan de ello. El proyecto debe llegar á Cuba el 2 de febrero. Segun se dice por el mismo vapor vendrá la orden para la retirada de Weyler y el nombramiento de Martinez Campos quien ha sido escogido para desempeñar la grata tarea de poner en práctica dichas reformas.

Madrid 28— Niega Cánovas del Castillo q' el Gobierno Español está negociando un tratado comercial con los Estados Unidos.

A LOS QUE USAN LENTES



Aviso que sólo me quedaré en esta ciudad 5 ó seis días y á los que aún no se han provisto de lentes deben aprovechar esta ocasión.

Tengo todos los aparatos para reconocer los defectos de la vista y lentes de todas clases.

LEON J. TAUREL

**HORAS DE
DESPACHO**

de 8 a. m. á 10-30 p. m. y
de 1 p. m. á 4. p. m.

Calle 20, Norte, Número 112 al lado de la oficina de "La República"

Ferrocarril de Costa Rica



Se avisa al público que desde el 30 del corriente regirán las siguientes modificaciones:

El tren de pasajeros que actualmente corre á Juan Viñas todos los sábados, correrá hasta Turrialba, saliendo de regreso los domingos á las 6.15 a. m.

Los trenes de carga local correrán en ambas direcciones entre Limón y San José los lunes, miércoles y viernes; y entre San José y Alajuela, los martes, jueves y sábados

También habrá pequeñas modificaciones en las horas de llegadas y salidas de otros trenes. Por más datos ocúrrase á los Agentes de Estaciones.

Rebaja de tarifa sobre materiales de construcción

Desde el primero de Mayo hasta el 30 de Noviembre regirán las siguientes tarifas sobre materiales, en lotes de carro entero, desde Cartago hasta Siquirres, Madre de Dios, Matina, Swampmouth y Limón.

Ladrillos	\$ 3.30 oro por mil
Cal y piedra labrada	„ 2.00 „ „ „ kilos

H. BARFIELD,—Admor.

SCHWARTZ LOWE & C^A AL COMERCIO.

Tiene siempre esta casa importadora, gran surtido de abarrotes, que ofrece á los señores comerciantes de esta capital y demás pueblos de la República en condiciones favorables y á precios módicos

VINOS EXCELENTES, examinados por el Instituto Nacional de Higiene á precios sumamente bajos.

Licores muy finos, ostiones frescos, té superior, jamón del Diablo, fideos y gran surtido de confitería.

JABONES FINOS y en barras de la mejor clase que se elaboran en el país.

AVISO

El que suscribe ofrece al público el establecimiento de Fonda, frente al "Cometa"
Acepta pensionistas y des-

pacha comidas á domicilio á precios módicos.

RICARDO MORENO,

Propietario.

Las Píldoras de Vida del Dr. Ross curan en todos los casos las enfermedades de la sangre y del hígado.

EL VINO
DOMAINE DE CATOY
PROPIEDAD DE H TOURNON & C^{IA}.
SE VENDE EN CASA DE

L. Charpentier & H^{no}

A los precios siguientes:

Caja	\$ 9.00
Botella	1.00
½ botella	0.50
Barril de 6 docenas ya embotellado devolviendo el casco	45.00

Tómense las Píldoras de Vida del Dr. Ross para la su...re.